

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

**Ref. Declarativo Marlon Yesid Rodríguez Vega, Santiago Sánchez Vesga, Holman Eduardo Fuentes Garrido, Logra S.A.S. y U.T. Construvial vs. Asfaltart S.A.S.
Radicación No. 2016-00233-00.**

En firme la sentencia que modificó el fallo de primera instancia (pdf 24, c. 02 y pdf 111, c. 01), se fija, como agencias en derecho, la suma de \$50.000.000.

Por Secretaría, liquídense las costas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13193958c9a74fcb4fe62dc9e2b757eeb5b5d2ff44ff5e5cfbeabeb63b1af015**

Documento generado en 11/11/2022 04:17:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>